

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 37, 2.º - Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

IMPRESA DE CALATRAVA

Ha quedado instalada en amplios locales esta imprenta en la plazuela de Carvajal, núm. 5.

TELÉFONO NÚM. 4

J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

DR. RIESCO, 1.º (antes TORO).

Ha salido a las playas de Portugal, donde pasará hasta fines de Agosto. Susp. de su consulta hasta su regreso.

LA RESERVA MUTUA

Mutual Reserve Fund Life Asociación

Asociación de seguros mutuos sobre la vida a una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España las deja depositadas en el Credit Lyonnais de Madrid y en la Caja general de depósitos para garantía de los Asegurados españoles.

Dirección para España y Portugal.

PUERTA DEL SOL 9, PRINCIPAL, MADRID

Agente general en Salamanca: D. GERMAN GARCIA PIMENTEL, plaza de la Verdura, número 46.

MADRID

Julio 23.

La nota del día resulta muy triste. El acto que la constituye repugnante, cobarde y despreciable.

Lamentable es siempre la conducta del hijo que procede mal con su madre, hallándose ésta en situación social desahogada y en estado de salud perfecta; pero si el hijo escarnea, injuria y abofetea a quien le dio el ser cuando la autora de sus días se encuentra enferma, abatida y pobre, el proceder de quien así proceda resulta inefable; el código no tiene pena bastante a castigar tal delito y le suple la unánime execración humana.

Y esto es lo que ha ocurrido en el triste suceso del teatro del Tivoli de Barcelona, que anoche telegrafiamos; esta mañana comenta la prensa y esta tarde ha servido para promover en el Congreso un consular debate, protesta de toda la Cámara española contra la osadía de unos cuantos mal aconsejados, malvados y cobardes, cuyo lugar de nacimiento no hace al caso.

La ruindad no tiene patria.

Bien ha hecho el Sr. Romero Robledo poniendo su elocuente palabra al servicio de una buena causa; fustigando con merecida dureza a los que anoche gritaban «viva Francia» a la vez que «viva Cataluña libre».

Bien ha hecho el señor Ministro de la Gobernación ofreciendo castigar a los que tales voces profirieron.

Bien ha hecho el diputado y periodista Sr. Mencheta (D. Francisco) censurando tan criminales expansiones y negando que quienes así proceden puedan ni deban abrogarse el honrado nombre de la española y patriótica región catalana.

Bien han hecho los diputados catalanes todos protestando con igual energía, y muy bien el señor Lletget, que como republicano, como catalán y como diputado por Cataluña, ha condenado enérgicamente la manifestación antipatriótica hecha ante los marinos franceses.

Pero creemos que no basta. Los males deben cortarse de raíz y en sus comienzos; después se combaten mal y difícilmente se curan.

Es preciso, indispensable, urgente que el gobierno evite la repetición de tales sucesos y, cuando evitarlos no sea posible, si desgraciadamente se repitiesen, reprimirlos pronto y enérgicamente; castigar a sus autores con ejemplar severidad.

Urge quitar pretextos a enemigos propios y extraños mejorando la situación del país, normalizándola, reorganizándolo; pero antes que todo hay que fortalecer el principio de autoridad y hacer en todas partes respetable y respetado el nombre de España.

Antes que hacer política, administración y ejército, ya lo hemos dicho varias veces en nuestras cartas: lo que hay que hacer es patria y donde no haya ciudadanos patriotas, hacerlos que lo sean, ó que abandonen a España.

Julio 23.

Como se había dicho, esta mañana se ha reunido en junta extraordinaria el Consejo del Banco de España con el fin de tratar del proyecto de arreglo de las Deudas.

La junta ha estado concurrendísima con asistencia de todos los consejeros que aún continúan en Madrid.

Después de ligera discusión, acordó mantener su conocida actitud.

El Banco se halla resuelto a hacer cuantos sacrificios exijan las circunstancias del país y a aceptar todo lo

que se haga para conservar la facultad que tiene de emisión por la ley de 1898.

Después de la sesión el gobernador del Banco confirió con el Sr. Villaverde para darle cuenta del acuerdo tomado por el Consejo.

Los consejeros esperan para decir su última palabra el discurso del señor Puigcerver que pronunciará mañana en el Congreso, y del cual se prometen una fórmula de arreglo.

Por lo expuesto puede apreciarse que toda la importancia que se había dado a esta reunión desapareció desde el momento en que el Banco aceptará—aunque no la haya él propuesto—una fórmula de arreglo, el cual quizá llegue a efectuarse antes que salga del Congreso el proyecto motivo de la discusión.

Ya está confirmado que en el informe de los fiscales sobre las actuaciones del Consejo Supremo en la causa del combate de Cavite, no se hacen cargos al contralmirante Montojo, que se sabe se batió con bizarría contra fuerzas superiores, y después de la destrucción de la escuadra se retiró al arsenal herido. Después marchó a Manila a cumplir sus deberes de comandante general del Apostadero de Filipinas.

También está fuera de toda duda, que al ausentarse el general Montojo no recayera en el Sr. Sostoa el mando de comandante general del arsenal, puesto que ya desempeñaba éste dicho cargo.

Según datos oficiales, los buques americanos dispararon 5.681 proyectiles de todas clases, cayendo la principal parte sobre nuestra escuadra.

No es cierto que el general de la armada Sr. Alcalá Galiano se encargó de la defensa del contralmirante Montojo.

El presidente del Consejo, que anoche marchó a San Sebastián, llegó esta mañana a la ciudad donostiarra, donde le esperaban el marqués de Pidal y las autoridades.

Con el ministro de Fomento y el gobernador de la provincia oyó misa el señor Silvela en la iglesia del Buen Pastor y luego estuvo en el palacio de Miramar, despachando con Su Majestad y dándole cuenta de los asuntos que habían motivado este viaje.

Firmó la Reina el decreto autorizando al gobierno para presentar a las Cortes el anunciado proyecto de ley del ministro de la Guerra, un indulto de pena de muerte y otros leyes.

Confirió el Sr. Silvela durante su corta estancia en San Sebastián con el embajador de Alemania y parece que manifestó a algunos de sus amigos que sigue las gestiones para la libertad de los prisioneros de Filipinas, si bien aquí se encuentran algún obstáculo en la actitud de ciertas autoridades yanquis.

sultados que aseguren un ingreso por el impuesto de Derechos Reales en el año económico de 1899-900 de 36 millones de pesetas, que por el natural desenvolvimiento de aquéllas debe elevarse, en plazo breve, según sus cálculos, a 43 millones.

Impuestos de canon de superficie y sobre el producto de exportación de la riqueza minera.

El proyecto de ley que se presenta por separado a las Cortes tiende a activar la producción minera y a evitar que se sustraiga a la tributación, como sucede al presente, gran parte del mineral que se explota.

La estadística publicada por la Junta superior facultativa de Minería acusa cifras tan distantes de las que sirven de base a la tributación, que no ha podido menos de llamar la atención del Gobierno, que desde luego se propone poner coto a los abusos a que se presta la legislación vigente. El impuesto de canon, tal como está establecido, constituye un verdadero estancamiento de la producción minera. El hecho de que se hallen en situación improductiva 300.000 hectáreas de las 500.000 a

Y ya que hablo de San Sebastián, conviene consignar que, según uno de los correspondientes que allí veranean, el marqués de Cerralbo ha sentido tanta molestia como extrañeza al verse obligado a abandonar su residencia en la frontera francesa é internarse en el territorio de la vecina república, recordando que, por su carácter de senador, puede venir a Madrid cuando lo crea conveniente.

Una discusión bastante viva que ayer a última hora sostuvieron en el Congreso los Sres. Urzaiz y Villaverde, originó un incidente personal entre el distinguido diputado liberal y el ministro de Hacienda Encargado aquel señor a dos amigos que pidieron explicaciones al Sr. Villaverde y éste las ha dado tan hidalgas y correctas como pudieran esperarse, quedando así terminado el asunto.

De Barcelona llegaron esta madrugada noticias de nuevas manifestaciones. La prensa combate hoy con completa unanimidad lo ocurrido en el teatro del Tivoli y es de suponer que, si la situación sigue, se castiguen con energía a los promovedores de estos odiosos actos.

MENCHETA.

LOS ENEMIGOS

DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

De la importante carta Pastoral que acaba de publicar el Sr. Arzobispo de Sevilla, tomamos los siguientes párrafos:

«El desbordamiento de la prensa jamás llegó a la altura que hoy alcanza. Un periódico de la corte, que se complacía en atacar cuanto respetable hay en el mundo, ha escrito recientemente un furibundo artículo encabezándolo con este epígrafe, impreso en gruesos caracteres: Los Látruncos episcopales; y luego otro: La expulsión de los jesuitas, y después un tercero, lanzando anatemas y maldiciones sobre los frailes.

El pueblo, el pobre pueblo, al que llegan esas torpes calumnias, que no tienen nombre, y que movido de su instinto de justicia se enciende en ira al oír hablar de iniquidad, enfurecese contra Obispos, jesuitas y frailes y cuando un atrevido le grita: ¡d ellos contra ellos arremete, cometiendo todo linaje de atentados, y quema, atropella, maltrata, hiere y asesina a los que fueron sus padres, tomándolos por verdugos y tiranos.

Así lo hemos visto en Valencia, en Barcelona, en Zaragoza durante las luctuosas jornadas del presente mes de Julio. No importa que los jesuitas, los frailes y los obispos estén muy lejos de las esferas gubernamentales, y que ni directa ni indirectamente hayan intervenido en la formación de los presupuestos, pendientes hoy de discusión en los Cuerpos Colegisladores; no importa

que asciende la superficie de las concesiones, prueba que se otorgan en gran número, sin que jamás se exploten y sin que el reducido tipo de gravamen en que al presente consiste el canon de superficie, sea suficiente a contener el afán immoderado de denunciar pertenencias, con el solo propósito de enajenarlas, no consiguiéndose de este modo sino que se retraigan los capitales que pudieran interesarse en tan pingüe negocio.

Respecto a la explotación, es inconcebible, y, sin embargo, nada hay más cierto, que habiendo aumentado en proporción considerable la exportación, de minerales y por tanto la exportación en tales términos, que desde 1851, en que la cantidad de mineral exportado ascendía a 50.000.000 de kilogramos, hasta 1897 en que se han exportado nada menos de 8.277 millones, el derecho del Tesoro sobre la explotación es próximamente el mismo en un año que en otro.

Elébase el tipo de gravamen de 2 a 3 por 100, y a la vez se establece la investigación técnica minera, que nunca ha existido en realidad y que ha dejado a la libérrima voluntad de os mineros la declaración de la can-

que la causa del pueblo, con el que están identificadas, sea su causa. Se ha persuadido a ese pueblo otra cosa, y el pueblo persigue como a enemigos acérrimos a los que fueron siempre amigos suyos fidelísimos.

Pero el síntoma sobre todo funesto, y que hace presentir la inminencia de la catástrofe final, es el hecho de haberse presentado en el Congreso de los diputados por hombres, que se dicen españoles, dos proposiciones: la una pidiendo la expulsión de los jesuitas de nuestro territorio, y la otra solicitando la supresión de las Congregaciones religiosas de varones y mujeres existentes en España sin excluir las dedicadas a la enseñanza.

Lo que esto significa lo ve claramente el menos lince. Ante todo y de parte de los que han osado suscribir ambas proposiciones es un atrevimiento, una audacia sin límites, merced a la cual no han tenido reparo en lanzar un reto, un provocador reto a la frente de los católicos españoles. Es patente prueba, además por otro lado, de la pobre y ruin idea que se tiene de los hombres de fe, a los que no se les permite ni herir, creyéndose que, cobardes, a lo más exhalarán un pequeño «ay» que se perderá en el espacio, cruzándose luego los brazos y permitiendo a los enemigos de la Iglesia hacer cuanto les plazca.

No, nos es permitido dudarlo a no haber perdido la facultad de discurrir. La temeridad se avocina; está ya ahí; y cuando el cielo se entenebrece, cuando brilla el relámpago y se oye el trueno, todos se preparan a la defensa y ponen a buen recaudo sus cosas guardándose en el alcázar, en el palacio, en la choza, donde se espera que no penetrará. Así debemos hacerlo los católicos. Unirnos en apretado haz; correr e ampararnos bajo los muros indestructibles de la santa Iglesia, como la ha llamado San Pablo; descargar de su electricidad las nubes de la ira celeste por medio del pararrayos y las corrientes de la oración; levantar diques fuertes diques contra los cuales se estrellan los impetuosos torrentes del mal, a saber: la fidelidad al deber, la constancia en la práctica de la virtud, el respeto a la legítima autoridad, que de arriba procede; mo- vernos incansables y disputar en organizada hueste, y aun a costa de la propia vida, a la ola invasora los objetos que intenta arrastrar al abismo; las almas que escandaliza, el niño que pervierte en sus escuelas sin Dios, las instituciones que destruye ó pretende destruir, robándole primero el prestigio deshaciéndolas con la fuerza: tal es la obligación que nos imponen las circunstancias.

La empresa es ardua, no imposible. Hemos dejado, es cierto, a nuestros adversarios campar por sus respetos; y merced a nuestra criminal inacción han crecido en número, han renacido sus muertas esperanzas, se han animado, han cobrado alientos, y ya su valor y sus atrevimientos aparecen rayanos con la temeridad.

Libertad: hé aquí el grito que se escapa

idad, calidad y valor del mineral explotado.

A pesar de la elevación de los tipos de gravamen, la industria minera pagará menos que en la actualidad, porque se suprimen los dos recargos de 20 por 100 cada uno con que está gravada.

Teniendo en cuenta las reformas que se proponen, se han calculado los productos de ambos impuestos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Canon, Riqueza mine, TOTAL, and Resulta el proyecto con un aumento de.

Grandezas y títulos, honores y condecoraciones

No figurando hasta ahora en este concepto sino los derechos de concesión y creación de grandezas y títulos nobiliarios, se ha considerado que en él deben comprenderse los de con-

(Continuará)

LOS PRESUPUESTOS DE HACIENDA

(Continuación)

necesidad ineludible había en todo caso de imponerse. Merced a él se reduce la cuota que hubiera alcanzado a la transmisión por herencia de pequeñas fortunas, a fuerza de tantos esfuerzos labradas; y si bien es cierto que este se obtiene, como no podía menos de obtenerse por la elevación del gravamen que corresponde a las herencias cuantiosas, no puede ponerse en duda que los que las adquieren se hallan en mejores condiciones de soportar la carga, que distribuida de otra suerte, se haría imposible para los herederos de pequeños haberes.

Peró con ser grande el sacrificio, porque grande es la necesidad que le reclama, aquél resultaría estéril si a la reforma en las bases de la tributación, no acompañaran otras medidas de previsión que una administración celosa y bien entendida aconseja, para lograr que lleguen integros a las cajas del Tesoro los derechos que legítimamente le corresponden.

Establecer la responsabilidad subsidiaria de aquellos que tienen en su mano coadyuvar sin el menor esfuerzo a la acción del Estado, y cuyo concurso puede y debe exigirse en provecho de los intereses colectivos; castigar con severidad a los que, considerando liviana culpa la de defraudar a la Hacienda con la ocultación de bienes y valores, no reparan que al privar a ésta de sus legítimos recursos, defraudan también a sus conciudadanos y aumentan por ende la carga que sobre ellos pesa; exigir con el mayor rigor el estricto cumplimiento de los deberes que a los funcionarios públicos de todos los órdenes imponen las leyes como medio de asegurar el resultado de la acción fiscal; y facilitar por fin el modo de hacer efectivos, mediante la compensación de créditos, los débitos que el Estado tenga a su favor por derechos liquidados a cargo de Corporaciones provinciales y municipales, ahorrando los gastos que exige el procedimiento ejecutivo, en muchos ineficaz; tales son las reformas que el Ministro que suscribe estima necesario proponer a las Cortes, reformas de las cuales espera, así como de las que también propone en las bases de tributación, obtener re-

de sus pechos á toda hora; y, en efecto, libertad de pensamiento quieren, llevada hasta el extremo de que sea lícito á nuestra razón subir al cielo y bajar al abismo, y negar el infierno y negar á Dios, si nos place; libertad de palabra piden, repitiendo aquella frase de ajenos liberales: *Libia nostra a nobis sunt*; libertad de imprenta, libertad de asociación, libertad absoluta de todo y para todo.

Mas acaece que unos hombres ó unas mujeres profesan la idea de que Dios es el Rey inmortal de los siglos; de que á ese Rey se debe todo honor y toda gloria, y señaladamente la ofrenda de nuestro corazón de que servirle es dominar; de que se le sirve haciendo bien; de que se hace bien predicando la caridad, la obediencia, el respeto mutuo, etc.; y esos hombres ó esas mujeres se congregan, y viven la vida de la abnegación; hacen penitencia para aplacar al cielo; enseñan á los ignorantes, asisten á los ancianos, visitan ó socorren á los enfermos, procuran el remedio de todo mal, el consuelo á toda aflicción, el auxilio á toda necesidad.

Y queremos, exclaman, por último, esos hombres ó esas mujeres, sacrificarnos en aras del divino amor, y en bien de la humanidad.

Mas los paladines, los adalides de la libertad contestan: No; haya libertad para la blasfemia; haya libertad para el insulto; haya libertad para el vicio; haya libertad para los desenfrenos... Constitúyanse sociedades secretas ó no secretas; ejecute cada uno lo que le plazca; pero libertad para reunirse á fin de servir al Dios de la Cruz, no; ésta, hállese proscrita, ó mejor, nosotros la proscribimos.

¿No es esto el colmo de la inconsecuencia de la contradicción?

DEL DIA

Camina la vieja España apartando fantasmas con la mano, en busca de una puerta de salida.

Los gritos catalanistas y la silba al himno nacional parecen preludiar un lamentable retorno á los tiempos lejanos de los reyes de Talaia.

Donde no hay harina, dice el pueblo, todo es mohina, y en efecto, desde Cataluña que tiene literatura propia é historia diferente, hasta el camino del último partido judicial, en todas partes de España se oye hablar mal de España.

En la reinante confusión de palabras y de ideas se toma por España al reducido coto donde se dan leyes y se hace política, y la gente, eso que se llama público, se dispone á silbar la Marcha real creyendo que silba al Ministerio.

Dispónese la prensa grande, explotadora de todas las desgracias nacionales, á sacar dinero de los procesos militares que vienen á formar el más triste aniversario de la gran derrota.

La gente, dominada de un criticismo pernicioso y una duda cortesiana, leerá columnas y columnas de periódicos para pasar el rato, para hacer tiempo, para excitar la curiosidad, en busca de algo sensacional y aperitivo, para todo menos para encontrar en el proceso de un brigadier la causa ó causantes de la perdida de Cuba.

En estas cosas suele aplicar el lector aquella frase de que la cuerda tirante cede siempre por la parte más floja y de estas ó parecidas filosofías y de cierta cara de incredulidad no hay quien les saque.

Aquí, en estos asuntos amargos, nadie cree más que se perdió para siempre el poder de España y que Dios, único Juez Soberano, maldecirá á los traidores que en el secreto de las logias ó ante el dinero del enemigo, vendieron en hora negra la tela de la bandera española.

Entretanto seguirán saliendo de todos los rincones y hasta de las zahurdas, hombres que ponderan la regeneración y las economías, y todo, pero todo lo que no les cause el menor desasosiego.

Los discursos de las Cortes que el calor va á cerrar, para evitar sin duda mayores sacrificios á los oradores y á los taquígrafos, son buena prueba de la verdad encerrada en aquella estrofa de Moratín:

..... Claudio, todos predicán ya virtud, como el hambriento Don Ermeguncio cuando sorbe y llora. ¡Dichoso aquel que la practica y calla!

NOTICIAS VARIAS

En Tallulah (Estado de Luisiana) un médico americano fué asesinado por un italiano.

La población, indignada, dió caza á los italianos, cogió á seis de éstos y aplicándoles la ley de Lynch, fueron ahorcados por el pueblo.

Dicen de Londres que se asegura que el arsenal de Woolwich y la casa de Birmingham, donde se fabrican las balas explosivas Dum Dum, han recibido orden de modificar dichos proyectiles conforme á los votos emitidos por la conferencia de La Haya.

El Consejo del Banco de España ha acordado admitir las obligaciones de Cuba y de Filipinas en garantía de préstamos.

A juzgar por las noticias que se reciben de Puerto Rico, son cada vez mayores el descontento y el malestar que se advierten en aquella Antilla, á consecuencia de las trabas que oponen los americanos á la exportación de los productos.

En las escuelas se ha establecido la enseñanza obligatoria del idioma inglés.

Muchas familias españolas han emigrado de la isla y otras se proponen seguir su ejemplo, pues el proceder de los yankees se hace insostenible, no sólo para los españoles, sino aun para los portorriqueños.

La obra de la Propagación de la fe, no descansa en su católica y civilizadora tarea.

Para la India inglesa han salido de Milán muchos misioneros y religiosos, y muy pronto irán á establecerse en Hong Kong algunas religiosas procedentes de Canosta.

La mayoría de los industriales de Oviedo, han pedido al Gobierno suprima por innecesarios los actuales fieles contrastes, lo que produciría al Tesoro una economía de medio millón.

Proponen que se encargue de este servicio á los Ayuntamientos é inspectores de Hacienda.

Procedente de Malta y Melilla ha fondeado en Gibraltar la escuadra inglesa del Mediterráneo.

La componen los buques *Revenge*, *Anzon*, *Cesar*, *Hsed*, *Empren*, *Orindra*, *Illurtrion*, *Familla Royal*, *Oak* y *Renowon*, y los cruceros *Thetis* y *Venus*.

Continúa la huelga de los trabajadores del dique.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—Visita á la Santísima Virgen del Carmen. Está abierta la iglesia desde las seis de la mañana hasta las diez y desde las cinco hasta las ocho.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Clerectia.—Mes y novena á San Ignacio de Loyola. El ejercicio será á las ocho de la mañana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve y media solemne. Por la tarde, á la una, misa rezada. Terminan los quince martes de Santo Domingo, á las seis de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

MISAS

Há aquí las que han de celebrarse á hora fija mañana:

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerectia.

A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerectia.

A las cinco y media, en San Martín, Pa-

Telegrafian de La Haya que el verdadero motivo que ha tenido Alemania para cambiar de actitud respecto al arbitraje, ha sido para conciliarse con Francia.

Parece que uno de los delegados principales ha declarado que el emperador quería, á todo trance, una aproximación con Francia.

Noticias de Londres dicen que en Portsmouth se produjo una explosión terrible á bordo de un cazatorpedero inglés que practicaba maniobras de velocidad.

La causa fué la ruptura de un cilindro de la máquina.

El número de víctimas de la catástrofe es de nueve muertos y cuatro heridos.

La Cámara de los Comunes de Londres ha votado el presupuesto de la marina después de algunas declaraciones del ministro Mr. Goschen.

Este ha dicho que nada, al presente, obliga á Inglaterra á cambiar su programa naval, puesto que los de las otras potencias no son amenazadores para Inglaterra.

Goschen añadió:

«No deseamos luchar contra potencia alguna porque conservemos nuestra supremacía naval».

LO DE BARCELONA

(Recibido después de la salida del periódico)

Madrid 22 4 f.

Núm 115.

Barcelona.—El capitán general ha visitado al gobernador y al Alcalde para protestar de lo ocurrido anoche en el teatro Tivoli. Laguardia se muestra indignada.

LO DEL MARQUÉS DE CERRALBO

Después de las contradictorias noticias que sobre el asunto han circulado, ya parece que hay algo definitivo.

La Agencia Fabra comunicó anoche el siguiente despacho.

«Pau 22.

Está positivamente confirmado que el gobierno francés se propone adoptar serias medidas contra el marqués de Cerralbo, jefe del partido carlista español.

Ya se le ha hecho la notificación correspondiente.

El Correo Español, órgano del partido carlista, inserta también el telegrama que sigue:

«Irun 22, 8 m.

Ayer tarde, en San Juan de Luz, el comisario francés comunicó al marqués de Cerralbo la orden de internarse ó de ser expulsado de Francia.»

República Católica

La República de Venezuela ha sido consagrada al Santísimo Sacramento, según leemos en hermoso documento firmado por el Presidente de aquella nación, D. Francisco Iguierdo Marí.

A esta noticia pone la excelente revista popular el siguiente oportuno comentario que hacemos nuestro: «Qué rara especie de republicanos, sacristanes y chupalámpas serán esos de Venezuela, de los cuales no se tienen por aquí la más remota idea. ¿Y por qué singular y extrañí-

dres Dominicanos, Clerectia, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los P. Dominicanos, Carmelitas, San Martín y Catedral.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isebles, Adoratrices, Padres Dominicanos, Clerectia, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses, capilla de San Francisco, Jesuitinas y Ursulas.

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitinas, Franciscas, Capilla de la V. O. T. del Carmen, Carmelitas, San Martín y San Francisco.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas, Dominicanos, Clerectia, Universidad, San Juan Bautista (vulgo Barbalos), San Martín, San Francisco y capilla de Carvajal.

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerectia.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción,

simo fenómeno es allí compatible el amor á las instituciones más libres y avanzadas en lo político, con lo más acendrado y fervoroso de la fe y de la piedad en lo religioso?

Vaya apuntándolo y estudiándolo para su enseñanza nuestro pueblo, y acabará por fin de comprender, quiénes son y á qué tiran los que tan fuera de quicios le traen en nuestro país á todas horas con las grandes palabrotas del repertorio *soi dissan* republicano.

No nos ganarán en celo y entusiasmo por la República los republicanos españoles el día en que se resuelvan á serlo como los que aquí por meses tra les acabamos de presentar».

EL JURADO

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha deducido las siguientes conclusiones de las opiniones emitidas por los presidentes y fiscales de las Audiencias, relativas al funcionamiento del Jurado:

«Primera. Que la ley del Jurado de 30 de Abril de 1888 es buena, el espíritu que la informa digno de aplauso y sus disposiciones acertadas.

Segunda. Que la misma ley, á pesar de obedecer á principios cuya bondad está fuera de duda, ha sido implantada antes de que el pueblo español estuviese preparado para recibirla.

Tercera. Que el juicio por jurados, cuando la magistratura popular se compone, como generalmente sucede, de personas ignorantes sin independencia, con aversión al cargo y poseídas á la vez de la pasión, el temor y las influencias, produce, como está produciendo, resultados deplorables.

Cuarta. Que el Jurado, aceptando las opiniones más generales de los funcionarios del orden judicial, ni funciona bien, ni ofrece, al menos por ahora, probabilidades de arraigo, ni es en nuestra nación la más firme salvaguardia de la justicia y del orden social; y

Quinta. Que por los defectos marcados en la conclusión tercera, se impone la urgente reforma de la ley y de la manera de constituirse el Jurado».

LOS TEMBLORES DE TIERRA EN ITALIA

Ampliando las noticias comunicadas por el telegrafo acerca de los temblores de tierra ocurridos en Roma durante los últimos días, daremos á los lectores algunos detalles.

En la calle se sentían oscilar las luces de los faroles. En el Vaticano se sintió una gran conmoción, y Su Santidad envió á ver si había ocurrido algún hundimiento en la sala de Rafael ó en la Capilla Sixtina; en Regina Coeli se sublevaron los prisioneros, pero el orden se restableció pronto; en Castel Gandolfo quedó destruída una parte de la iglesia, y se sintió una gran conmoción en las colinas de Lacio.

Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales.

POR LOS PRISIONEROS

La exposición entregada ayer en el Congreso por las madres, esposas y hermanas de los españoles prisioneros en Filipinas, contiene los siguientes extremos:

1.º Que el gobierno de S. M. proceda sin pérdida de momento, empleando todos los medios de que pueda disponer á procu-

San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus y PP. Carmelitas.

A las nueve y media, en los PP. Dominicanos, Carmelitas, Catedral y Adoratrices.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José), San Julián y Santo Domingo.

A las once, en San Boal, San Martín y San Juan de Sahagún.

A las doce, en la Purísima Concepción, San Martín y Catedral.

A la una, en la iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicanos.)

PARA EL MIÉRCOLES

Santos del día

DÍA 23.—Miércoles.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora; San Jacinto, mártir, y San Pastor, presbítero.

Se reza de Santa Ana, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

rar la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

2.º Que *incontinenti*, sea derogada la real orden que impide á los militares prisioneros recibir cantidad alguna á cuenta de sus haberes.

3.º Que en su lugar, por cable, y en el día de hoy, sitúe en Manila el dinero necesario para las atenciones diarias de los prisioneros militares y civiles.

4.º Que si fuera necesario se destinen para el rescate de los cautivos la indemnización de los Estados Unidos por la cesión de las Filipinas y el importe satisfecho por Alemania por la adquisición de las Carolinas, Marianas y Palaos.

5.º Que se nombre una comisión que trate en Europa de la libertad de los cautivos con el representante de Aguinaldo, y otra que salga inmediatamente á unirse á la que según el gobierno ha sido nombrada en el Archipiélago.

Y 6.º Que permanezca un vapor constantemente en la bahía ó en el punto más conveniente, dispuesto á salir para donde sea necesario para recoger prisioneros rescatados.

EL MERCADO DE VALLADOLID

(DE AYER)

Han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 50 fanegas de trigo mediano, que se cotizaron á 45 reales las 94 libras (26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'54 pesetas hectólitro), y en los del Canal entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras (26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'54 pesetas hectólitro).

Los precios á que se han cotizado en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 00 rs. fanega; cebada vieja, á 25 id. nueva á 24; avena á 00; algarrobas nuevas, á 33.

Patatas nuevas á 1'25 pesetas la arroba. Jabón blanco de 1.ª, á 42 rs. arroba; idem pinta 2.ª á 40; id. de 2.ª, á 36; id. amarillo á 32.

Acetite, á 1'10 pts. el litro.

Pan de 1.ª de 34 á 40 céntimos el kilo.

Carne de vaca con hueso, á 1'25 pts. kilo; idem sin él de 1'75 á 2; id. de ternera de falda á 1'25; id. de aguja á 1'75; tapas á 2; lomo alto á 2'50; cordero lechazo, á 1'25 y 1'60.

Tocino añejo á 8 rs. el kilo; nuevo á 0; manteca á 9.

Huevos á 1'10 peseta docena.



A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Tímpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas, sordas que no tengan medios de procurarse los Tímpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L. Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 25.—Martes.—SANTO APOSTOL, hermano de San Juan Evangelista; San Cristóbal, mártir, y San Pablo, mártir.

Se reza de Santiago, con rito doble de primera clase, color encarnado y con octava.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral. Habrá misas rezadas en la capilla de San Antonio.

Iglesia de Santiago.—Fiesta á su titular. Habrá misa cantada á las nueve de la mañana.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las nueve y media misa solemne.

Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde á las siete y media exposición de la Virgen y rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—Visita á la Virgen del Carmen. Está abierta la capilla desde las seis hasta las diez de la mañana y desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

A las cinco reserva.

Clerectia.—Mes y novena á San Ignacio de Loyola. El ejercicio será á las ocho de la mañana.

Iglesia conventual de San Esteban.—Da comienzo la novena en honor de Santo Domingo de Guzmán. Todos los días, á las seis de la mañana, misa, rosario y novena. Por la tarde, á las siete, exposición, rosario, novena, sermón, gozos y reserva.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(FOR TELEGRAFO)

LIGERA ALARMA

Madrid 24, 9'45 m.

Número 41.

Barcelona.—Hoy ha habido ligera alarma en dicha capital por creer se habían ahogado los tripulantes de dos lanchas que visitaban a la escuadra francesa. Afortunadamente, aunque soberraron las lanchas, se salvaron todos los que las tripulaban.

LO DE BARCELONA.—EL CONDE DE LAS ALMENAS

Madrid 24, 9'15 m.

Núm. 23.

La prensa sigue comentando extensamente los sucesos de Barcelona. Créese que las autoridades sabrán impedir se repitan las manifestaciones catalanistas.

El Conde de las Almenas interpelará esta tarde al gobierno en el Senado por haberse prohibido la manifestación de señoras de las familias de los prisioneros en Filipinas.

LA PLANTILLA DE INFANTERÍA

Madrid 24, 9'15 m.

Núm. 21.

Se ha publicado la nueva organización dada por el Ministro de la Guerra a la plantilla de los cuerpos de infantería. Se aumenta la excedencia en cinco coroneles, y disminuye en siete tenientes coroneles, 124 comandantes, 853 capitanes, 272 primeros tenientes y 10 segundos tenientes.

MENCHETA.

Ayuntamiento

NOTA de los asuntos que han de tratarse en la sesión ordinaria que celebre el Ayuntamiento hoy lunes 24 de Julio de 1899.

Acta de la anterior.

Instancia de D. Mariano Muñoz sobre el abono de mermas en la cuenta de su depósito doméstico.

Idem de los expendedores de carnes establecidos en el casco de la población, pidiendo que se iguale a ellos con relación al pago del impuesto de consumos, a los vendedores del extra radio.

Expediente instruido contra la señora viuda de Díaz, por exceso en su depósito doméstico de 253 kilos de pimiento molido.

Instancias de varios industriales, solicitando la exención del pago de derechos de consumos sobre el carbón y leña que necesitan para el ejercicio de su industria.

Consignación de ingresos y gastos para el presente mes.

Instancia de D. Daniel Martín, que pide se le autorice para utilizar una casilla del resguardo, situada en el Arrabal del Puente.

Acta de la recepción de las obras de cerramiento de un trozo de la alcantarilla llamada de los Milagros.

Relación valorada de la obra hecha en los bancos del paseo de la Alamedilla por el contratista encargado de este servicio.

Idem id. de la acera colocada en la enfrente de la casa número 29 de la calle de Ramos del Manzano.

Solicitud de D. Victoriano Angoso Blanco pidiendo se traslade el urinario colocado junto a su casa número 1 de la plazuela de la Reina y se componga la cloaca que pasa por dicha calle.

Instancia de D. Juan Maeso, pidiendo licencia para dedicar a la venta de pescados frescos el kiosco número 2 de la plazuela del Poeta Iglesias.

Id. de D. Francisco Alonso Martín, pidiendo licencia para instalar en la misma Plaza del Poeta Iglesias otro kiosco dedicado también a la venta de pescados.

Informe de la Comisión de Sanidad sobre el reparto de patentes de médico y botica.

Id. id. id., en la proposición de don Angel García Ruiz, relativa a la vacunación de los pobres.

Solicitud de Juan Hernández proponiendo hacerse cargo del servicio de suministro de paja para el charruco de cerdos en el matadero público.

Cuentas generales de administración del Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra.

Proposición del concejal Sr. Torres en el expediente de Mercado.

Los lanceros de Borbón

En atención a las circunstancias porque la nación atraviesa actualmente, este regimiento prescinde de toda clase de ostentación en los festejos que tradicionalmente se dedican a su Santo patrono el Apóstol Santiago, celebrándose solamente una fiesta religiosa, que será:

El 25 a las diez de la mañana misa cantada con órgano en la Clerencia, a la que asistirá de gala la fuerza del Cuerpo y una sección montada con el Estandarte.

El 26 en el mismo templo y a la misma hora misa rezada por las almas de los compañeros muertos en campaña.

Tanto a la misa del 25 como a la del 26 asistirán también comisiones militares de la plaza.

Además, se dará una comida extraordinaria a la tropa.

Salamanca

La función verificada ayer tarde en la Plaza de Toros, vióse bastante concurrida, a pesar de que se repitieron varios de los números del domingo anterior.

No dudamos que si la compañía se decide a dar otro espectáculo, y en él presenta trabajos originales, ha de lograr los favores del público salmantino.

Los artistas fueron muy aplaudidos, especialmente en las barras fijas, en el juego ecuestre denominado de las rosas, y en algunos otros números.

Parece que mañana se propone el señor Díaz, dar una función en la inmediata villa de Alba de Tormes.

Mercado

Pefaranda 20 Julio

Bastante concurrido el mercado: rigieron los precios siguientes:

Trigo, fanega 48 reales; cebada, id. 23 id.; centeno, id. 28 id.; algarrobas, id. 29 y 30 id.

Ha sido nombrado Notario de Hazienda en esta provincia y del Gobierno civil de la misma el que ya lo venía siendo de la capital y su distrito, D. Sebastián Gorjón y Sánchez, al que con gusto felicitamos con motivo de semejantes nombramientos y de la prueba de consideración y afecto que con ellos acaba de recibir del Gobierno actual.

Ha sido nombrado director de la sucursal del Banco de España en esta capital, don César Rodríguez Brúzon, que desempeñaba el mismo cargo en la de Santa Cruz de Tenerife.

Ha salido para Santander el diputado provincial y catedrático de este Instituto D. Cecilio G. Domingo.

Se encuentra en Béjar pasando una temporada al lado de su familia, el Cónsul de España en Rotterdam (Holanda), don José Teixidor y Yugo.

En la sesión que celebró el Congreso el día 19 del actual, el diputado a Cortes por Salamanca señor Maldonado, apoyó una proposición de ley incluyendo en el plan de carreteras una de la Vellés a la estación de Gomecello.

Una vez tomada en consideración, se acordó que pasara a las secciones

para el nombramiento de comisión que informe sobre ella.

Varios sujetos que ayer mañana armaron un fuerte escándalo en la calle de la Rua, y se amenazaron gravemente, fueron detenidos por los agentes de la autoridad y conducidos a la prevención, donde se les ocuparon armas blancas y de fuego.

Hemos recibido el último número de *La Ilustración Española y Americana*.

Se suscribe en la librería de la señora Viuda de Calón é Hijo.

Círculo de Obreros

En la sesión celebrada ayer por la Junta Directiva de dicho Círculo, se acordó establecer una Caja de ahorros para los socios numerarios.

Digna de encomio es esa medida que ha de redundar en beneficio de los obreros, facilitándoles los medios de conservar y acrecentar sus modestos recursos económicos.

Formidable incendio

Ayer, próximamente a las seis de la tarde, se tuvo noticia en Pefaranda de que en la alquería, coto redondo de Revilla, é inmediato a Cantalpino, propiedad de los Sres. Gómez de Liaño (D. Salvador y D.ª Jesusa), se había desarrollado un incendio que amenazaba grandísimas proporciones.

Los datos que se tenían eran confusos, pero hacían temer que las pérdidas sean de gran consideración. Se decía que el fuego, que había comenzado en una cabaña de las eras, se había propagado a los edificios, y que habían sido pasto del fuego el cuarto de aperos y las paneras en las que había grandes existencias de trigo del año anterior, toda la cosecha de cebada y algarrobas de las recolectadas en este año y bastante parte del trigo nuevo.

El Sr. Gómez de Liaño y su hijo, salieron precipitadamente para Revilla, y más tarde los albañiles de la casa, con útiles y herramientas.

A las casas de los señores de Liaño, acudieron ayer muchísimos amigos, a expresar su sentimiento.

Se sabe que de la dehesa de Coto rrrillo, y de Cantalpino y de los pueblos inmediatos, se presentaron muchas personas, con el propósito de ayudar a la extinción del incendio.

En la semana que terminó el 18 de este mes, se recogieron en el cepillo de la capilla de San Antonio, en la parroquia de Pefaranda, 28'35 pesetas para el pan de los pobres, y 27'25 pesetas, para la lámpara araña.

Se ún dice *El Adelanto* hoy será presentada en el Ayuntamiento una proposición relativa a la creación de una banda municipal.

REGISTRO CIVIL

Día 22

Defunciones

Teresa Gómez Vicente, Petra Gómez Martín, Antonio Blanco Marcos, María de los Remedios, Josefa Martín Fraile y Luciano González Sánchez.

Día 23

Defunciones

Carmen Gómez López, Senén Martín y Martín y Bernardo Lorenzo López.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 24

A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 697'36 mm.
Temperatura máxima, al sol, 34'0.
Idem máxima a la sombra, 28'6.
Idem mínima, 12'2.
Idem a la hora de la observación, 19'4.
Dirección del viento, E flojo.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 23

Fielato de la Puerta de Zamora, 375'02 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 481'17; id. id. del Puente, 132'12.

Esta mañana han llegado a Salamanca, en el tren de Medina, bastantes soldados de los que últimamente les ha sido concedida licencia trimesal.

Al expendedor de billetes de lotería, Daniel Núñez, se le ha extraviado el décimo número 13.214 de la jugada de 31 de Julio de la 1.ª serie.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue a la Administración de Loterías.

Con el número de hoy recibirán nuestros lectores un prospecto de la casa J. M. Ma-

rassé de Barcelona de Armoniums transportadores.

APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se ha puesto a la venta en las librerías de la Sra. viuda de Calón y de D. Manuel Hernández, los apuntes de la asignatura de Procedimientos Judiciales, revisados y corregidos por el profesor de la asignatura.

DE ALBA

En la semana anterior, se vió favorecida esta villa con la visita del Excelentísimo Sr. Obispo. Ya echamos de menos a tan ilustre huésped, pues sin duda por haber hecho la Santa Pastoral visita a los Arcipresbiteros de Linares y Sierra de Francia, no había vuelto a ésta, desde la Pascua de Pentecostés. Al día siguiente de llegar el Prelado, fué este Ayuntamiento en pleno a saludarle, ofreciéndole su adhesión y apoyo para todo lo que pueda contribuir a la mayor gloria de Santa Teresa y engrandecimiento de la villa ducal.

El mismo día que el Sr. Obispo, llegaron también el escultor señor Tarragó y el Arquitecto madrileño señor Repullés, director de las obras de la Basílica Teresiana, el que es tuvo revisando detenidamente los trabajos hechos desde su última visita.

Ayer fué la fiesta en honor a la Virgen del Carmen, en la iglesia de Madres Carmelitas, predicando en ella un Rdo. Padre de la Orden. Los señores Barones de Moliner han venido a visitar el sepulcro de Santa Teresa estos días pasados.

Hoy comenzarán los trabajos para la apertura del pozo del alumbramiento de aguas con que surtir a esta población. El contratista señor Alayo se propone tenerla dentro de la villa antes de medio año. Lo creo, los catalanes son así, dejan siempre las cosas para *ahora mismo*.

Mercado de cereales en calma, el trigo ajeño se cotiza a 44 reales fanega y el nuevo a 41.

El Corresponsal.

Alba de Tormes, 24 Julio 1899.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE PÁRVULOS

La calificación hecha en el día de ayer es la siguiente:

Doña Emilia de la Esperanza Puentes Pereira, 245.

Doña Aurora Luermo Delgado, 110.

En el día de hoy:

Doña Margarita Moyaño Vázquez, 310.

Doña Saturnina A. Díez Rivas, 100.

Doña Avelina Rengel Arroyo, 190.

Los ejercicios del número 32, no fueron calificados por no estar terminados éstos.

Las señoras opositoras se servirán concurrir el día 2 del próximo mes de Agosto a las nueve de su mañana en el paraninfo de esta Universidad para dar principio al ejercicio oral en conformidad con el artículo 93 del reglamento.

ESCARAMUZAS

¡Singular pueblo el nuestro! Ni ve, ni oye, ni entiende. Como niño de la escuela, vive contento siempre que le dejen jugar y divertirse, llámese Juan ó Pedro el que le dirija. El timón, lo más difícil de la nave del Estado (y perdóneme lo manoseado del símil) se queda aquí para cualquier osado advenedizo que quiera empujarle. Lo más ridiculo de esta situación es que tan singular niño haya creído que se gobierna a sí mismo, y que hablan por él en las Cortes los farsantes de ayer y los pseudo-redentores de hoy. Cuando se llega a creer en la buena fe de ciertos parlanchines del Congreso, es señal de que se tiene perdida la memoria y de que la candidez es general en el pueblo español. Pueblos así no pueden estar nunca libres de tutela.

Lo que más sucede a la masa popular es que esos hombres suelen decir grandes verdades. Ahí está el mayor peligro. La verdad, junta con la buena fe, es la salvación de los pueblos; pero la verdad, divorciada de la hombría de bien, es tan nociva como el más encubierto sofisma: es el blanco vellón del cordero, sirviendo de hipócrita cobertizo al artero lobo. Esos hombres que dicen la verdad cuando forman parte de las minorías y que hallan siempre cómoda y artificiosa salida para apostatar, cuando están en situación de llevarla a la práctica, podrán ser unos solemnes embusteros, unos astutos

vividores, nunca unos políticos, ni siquiera de medio fuste.

Si el pueblo sigue confiando en ellos, la tutela se impone. Un dómíne y una vara, tal será la única política adecuada a esta sociedad de doctri-

D.

Las oposiciones á escuelas DE NIÑOS

En el día de hoy han sido calificados por el tribunal los ejercicios de los señores siguientes:

Don Antonio Martín García, 139.

Lucio Luis García, 143.

Amador Blanco Martín, 123.

Torbio Rodríguez Pollo, 202.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Ciudad Rodrigo. Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 0; barquilla, 43'50; cebada, 22; centeno, 27; algarrobas, 28; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 0; guisantes, 00; cebada, 21; centeno, 27; algarrobas, 28; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 5; vino, cántaro, 11; harina de primera, 17.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 22; centeno, 28; algarrobas, 32; garbanzos, de 80 a 120; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; idem de un año 300; carne de vaca, arroba, (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 17; harina de primera, 18.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 22; centeno, 26; algarrobas, 20; garbanzos, 80; bueyes de labor, uno, 1.600; novillos de tres años, 1.300; cerdos de seis meses, 80; idem de un año, 120; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 58; aceite, cántaro, (16'50), 64; pieles de cabrito, una, 5; carbón de encina, 2 1/2; patatas, 6; vino, cántaro, 18; harina de primera, 19.

Más telegramas

LOS CATALANISTAS

Madrid 24, 11'15 m.

Núm. 51.

Barcelona.—Solemne festival en honor de los marinos franceses. Varias bandas de música. Cincuenta orfeones.

Los catalanistas han suplicado al almirante de la escuadra francesa interceda con las autoridades para que sean puestos en libertad los presos de anoche.

SE MARCHÓ LA ESCUADRA.—EL ALMIRANTE DIPLOMÁTICO

Madrid 24, 2'4 t.

Núm. 72.

Barcelona.—Hoy a mediodía ha salido la escuadra francesa de este puerto con rumbo a Mahón. El almirante francés Monsieur Fournier, se ha despedido de las autoridades con expresiva carta agradeciendo los honores que se le han tributado. Refiriéndose a los desagradables sucesos ocurridos, dice que no tienen importancia alguna, y que reconoce son inevitables tratándose de multitudes como la que acudió al teatro Tivoli la noche del conflicto.

MENCHETA.

SE VENDEN

dos casas una en la calle de la Rua, núm. 43 y otra en la calle Peña 2.ª, núm. 1.

Del precio y condiciones informarán, calle del Dr. Risco, núm. 29.

10-10

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4.

